

Catalanes, inmigrantes y *charnegos*: “raza”, “cultura” y “mezcla” en el discurso nacionalista catalán¹

Catalan, immigrants and *charnegos*: “race”, “cultura” and “mixture” in Catalan Nationalist Rhetoric

Montserrat CLUA I FAINÉ¹
Universitat Autònoma de Barcelona
Montserrat.Clua@uab.cat

Recibido: 17 de enero de 2011

Aceptado: 21 de febrero de 2011

Resumen

Este artículo plantea una reflexión sobre el uso de la “raza” y la “cultura” en los discursos nacionalistas, prestando atención a la presencia o ausencia de la idea de “mezcla” biológica o cultural como base para la definición de la identidad socio-política de los descendientes de padres de distinta nacionalidad. Esta idea será analizada en un contexto etnográfico concreto, el nacionalismo catalán, un tipo de nacionalismo denominado “cívico” porque principalmente define la identidad catalana a partir de criterios culturales. El artículo contrasta esta retórica nacionalista con una forma de ideología xenofóbica, que se desarrolló brevemente en Cataluña contra los descendientes del matrimonio mixto entre catalanes e inmigrantes procedentes de otras regiones de España durante las décadas de 1960 y 1970. A través de este caso se pretende mostrar el carácter construido y cambiante de los discursos de clasificación social en función del contexto, que pueden oscilar entre y/o combinar principios biológicos y culturales. Se sugiere que sería importante tener esto en cuenta en el contexto actual de crisis económica, especialmente en relación a los inmigrantes no-europeos y sus descendientes que se encuentran en Cataluña.

Palabras clave: raza, cultura, mezcla, clasificaciones sociales, nacionalismo catalán, charnego, inmigración, matrimonios mixtos, Cataluña.

Abstract

This paper focuses on the manner in which ‘race’ and ‘culture’ are used in nationalist rhetorics, paying special attention to the presence or absence of ideas of biological or cultural ‘mixture’ employed in order to define socio-political identity of offspring of parents who possess different national identities. I will analyze this phenomenon in the ethnographic instance of Catalan nationalism, a kind of ‘civic’ nationalism that defines Catalan identity basically in cultural terms. The paper proposes to contrast this type of nationalist rhetoric

¹ Este artículo se realizó en el marco del proyecto de investigación del grupo AHCISP, *Identidades ambivalentes. Estudio comparativo de sistemas de clasificación social* (HAR2008-04582), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia, cuya IP es la Dra. Verena Stolcke, y por la AGAUR (Generalitat de Catalunya) a través del SGR2009-658, coordinado por Montserrat Ventura i Oller.

with a form of xenophobic attitude that developed in Catalonia in the past century —1960s–1970s— and which served to stigmatize the offspring of ‘mixed’ marriages between Catalans and Spanish immigrants. This instance serves to show that nationalist ideologies tend to adapt their argumentative structure to the prevailing socio-political and conceptual context, shifting from and/or combining culturalist and biologist/essentialist principles of classification. Finally, I want to point out the importance of paying special attention to the contemporary economic crisis in particular, with regard to attitudes and disqualifications of non-European immigrants in Catalonia and their descendants.

Keywords: Race, culture, mixture, social classification, Catalan nationalism, *charnego*, immigration, mixed-marriage, Catalonia.

Referencia normalizada: Clua i Fainé, M. (2011). Catalanes, inmigrantes y *charnegos*: “raza”, “cultura” y “mezcla” en el discurso nacionalista catalán. *Revista de Antropología Social*, 20, 55-75.

SUMARIO: 1. Introducción. 2. Las mezclas no caben en el nacionalismo. 3. El nacionalismo “cívico” catalán. 4. Inmigrantes y “xarnegos” en los últimos años 60 y 70 en Cataluña. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

El ir y venir de gente extraña en nuestro territorio nos ha vuelto a veces incongruentes y paradójicos. Somos fruto de diversas levaduras y, por lo tanto, una buena rebanada del país pertenece a una biología y una cultura del mestizaje (Vicens Vives, 1954: 23).

1. Introducción

Como bien escribía Jean Pouillon, “No clasificamos porque hay cosas que clasificar, sino que al clasificar identificamos elementos para hacerlo”. (1998: 189-198). Los sistemas de clasificación social y las categorías con que operan no consisten en realidades ahistóricas, sino que son fenómenos socio-culturales que varían en el espacio y el tiempo, a la vez que configuran la manera como se interpretan las relaciones sociales en ese contexto espaciotemporal específico (Koselleck, 1993). La propuesta que se presenta aquí se encuadra en una antropología histórica que considera imprescindible tener en cuenta el carácter histórico y construido de los sistemas de clasificación para poder intentar analizarlos tanto en el pasado como en el presente. Es un presente en el cual parece que el concepto de cultura se ha transformado en el terreno semántico del debate científico, social y político. Paralelamente a la progresiva homogeneización cultural mundial —en parte gracias a la veloz circulación de los mismos mensajes e informaciones por todo el planeta—, parece que hay una explosión de identidades locales, ya sean culturales, étnicas o racializadas. La globalización económica y su consecuencia más dramática, la actual crisis económica global, se producen en un entorno, donde el reconocimiento de la identidad étnica y cultural se ha convertido en la forma paradigmática de expresión política desde finales del siglo XX. Así lo expresan desde los pueblos indígenas que reclaman derechos políticos, que legitiman apelando a su autenticidad étnica

originaria, hasta los nuevos discursos identitarios desarrollados por los “nativos” de los países receptores de migración transnacional, que temen que los recién llegados erosionen su integridad cultural y cohesión social con sus culturas distintas (Stolcke, 1995). Influentes analistas políticos ya pronosticaron a principios de este siglo que los conflictos internacionales se producirían por el enfrentamiento entre civilizaciones (Huntington, 2002, 2004). Hasta el presente —cabe esperar a ver si con la actual crisis económica las cosas vuelven a cambiar— parece que la demanda del “reconocimiento de la diferencia” reemplaza al interés de clase, y estimula las luchas de los actores que se movilizan bajo la bandera de la nacionalidad, la etnicidad, la “raza” o el género; y lo que es más importante: propiciando la esencialización de las identidades, dotándolas de una realidad atemporal y tratándolas como si se explicaran por sí mismas.

A partir de los años noventa se ha difundido de modo paralelo en la academia y los medios de comunicación un nuevo tipo de retórica que propugna la idea de “mezcla” e hibridez clasificatorias. Se trata de planteamientos que enfatizan las transgresiones de fronteras clasificatorias y de “mezclas” identitarias, mediante la introducción de neologismos tales como hibridación, criollismo, creolización, multiculturalismo, sincretismo e incluso mediación cultural². Estas nociones aluden precisamente a la permeabilización de fronteras y jerarquías político-cultuales al engendrar identidades ambivalentes, equivocadas. Pero el grupo de investigación AHCISP —Antropología e Historia de la Construcción de Identidades Sociales y Políticas³— sostiene que estas nociones referidas a “mezclas” en realidad asumen y así revitalizan las identidades originarias puras que supuestamente diluyen. A pesar del supuesto antiesencialismo de las propuestas postcoloniales en la teoría de la hibridación, desde nuestro punto de vista, este enfoque adolece de las mismas dificultades conceptuales que tiene la noción *de mestizaje* en el caso del estudio de la formación de la sociedad colonial hispanoamericana (Ares 1999; Bernand 2002; Bernand y Gruzinski, 1992; Gruzinski, 2000) o de *creolización* en el caso afroamericano en el Caribe (Bolland, 1992; Brathwaite, 1974; Mintz, 1976; Steward, 1999). Como Munasinghe señala: “*creole* es un término comprometido pero por razones diferentes: porque *supone y reproduce tipos originarios puros*. Este es un problema conceptual endémico en la mayor parte de las discusiones sobre la mezcla...” (Munasinghe, 2006:589; énfasis nuestro).

El estudio presentado aquí forma parte del proyecto actual del equipo de investigación AHCISP, que tiene como objetivo la comparación etnográfica crítica de sistemas de clasificación social, prestando especial atención a las lógicas cosmológicas

² En las dos últimas décadas se han producido intensos debates académicos que empezaron a eclipsar los enfoques tradicionales de los procesos de “mezcla” y sus consecuencias socio-políticas. El pionero en la teoría de la hibridación fue Bhabha (1994); pero véase también Gilroy (2004); Hall (1992); Kapchan y Turner Strong (1999); Kraidy (2005); Modood y Werbner (1997); y Nerverveen (2004).

³ Es el Grupo de investigación del Departamento de Antropología Social y Cultural, de la Universitat Autònoma de Barcelona, creado en 2003 y reconocido como Grupo de Investigación (SGR) por la Generalitat de Cataluña.

que los subyacen y hacen lógicamente concebibles. Dicho en otras palabras, los diversos estudios regionales e históricos del grupo AHCISP se interrogan, además de por las categorías de clasificación socio-culturales, acerca de su razón ontológica en relación con la gran división convencional moderna entre naturaleza y sociedad. El objetivo final es comprender, a partir del análisis histórico y comparativo, las condiciones históricas y socio-culturales que envuelven la construcción —o no— de categorías de mestizaje y la aparición de una población *mestiza* como entidad social. La experiencia etnográfica muestra que la mezcla —entre individuos, familias, grupos étnicos, “razas” o nacionalidades— es inherente a la especie humana. Pero ello no siempre implica la aparición de la idea de mezcla o de mestizo/a; y mucho menos la categoría socio-jurídica de una población “mestiza” o “híbrida”. Es preciso distinguir entre diferencias de hecho y voluntades diferenciadoras; y, muy especialmente, no perder de vista que las identidades y diferencias culturales —ya sean consideradas “puras” o “mezcladas”— se convierten en asuntos de regulación política, vigilancia, controversia y/o exclusión en circunstancias socio-históricas singulares de desigualdades de poder y conflictos de intereses.

2. Las mezclas no caben en el nacionalismo

El artículo presenta el resultado de la aplicación de estas cuestiones al caso del nacionalismo y la construcción socio-política de la pertenencia en los Estados-nación modernos, que es mi aportación al proyecto colectivo del grupo. El tema es analizado en el caso etnográfico del nacionalismo catalán en relación a los casos de matrimonios de distinta nacionalidad y sus descendientes, prestando atención a un momento histórico determinado, los años 60 y 70 del siglo XX, cuando en la sociedad catalana apareció un término descriptivo, la palabra *xarnego* —charnego— aplicada a los matrimonios mixtos entre padre o madre inmigrante español con catalanes/as, y a sus descendientes. Como se verá, no se trata de una categoría de clasificación social ni de un término de connotaciones estrictamente biológicas, sino de una palabra que va adquiriendo distintos significados superpuestos y que en un momento determinado será utilizada en la sociedad catalana para denominar a un colectivo que, aunque procedente de una migración interna española, se considera extranjera en términos de nación catalana.

Se parte de la premisa de que la ideología nacional es el sustento ideológico de la determinación de las entidades políticas contemporáneas: ya sea el nacionalismo banal de los Estados nación (Billig, 1995), ya sea el nacionalismo que sustenta las reivindicaciones de las naciones sin Estado. Y deviene la base para determinar la pertenencia política del individuo en el mundo moderno (Gellner, 1983). En este contexto, cómo se define la nación y quién pertenece a ella deviene una cuestión fundamental, que históricamente se ha resuelto a través de criterios legales y políticos con las leyes de la nacionalidad —lo que en inglés se denomina *nationality*—, que son las que proporcionan los derechos de ciudadanía, con los que tan frecuentemente se confunden (Stolcke, 2000). Es un significado de nacionalidad que no se debería de confundir con la identidad nacional subjetiva —o *nationhood*—, aunque muchas veces los teóricos del nacionalismo —como por ejemplo el propio

Gellner— así lo hayan hecho. De esta manera, tanto el lenguaje como el discurso terminan asimilando en un mismo término, la nacionalidad, estas dos dimensiones distintas: la político-jurídica, vinculada a la pertenencia a un Estado, y la emocional-identitaria, asociada a cómo el sujeto identifica o se le atribuye socialmente su pertenencia a la nación cultural. Y termina esencializando la propia nacionalidad/ciudadanía.

En cualquier caso, tanto si se trata de la determinación jurídica de la pertenencia a la nación política como si se trata del discurso social que determina la pertenencia a la nación cultural, se pueden utilizar indistintamente criterios biológicos y culturales para delimitar cuáles son los rasgos esenciales de la nación y, por lo tanto, de sus miembros. En algunos casos el discurso nacionalista pone el énfasis en elementos biológicos o raciales —principalmente los lazos de sangre, las leyes de descendencia por *jus sanguinis* y, en algunos casos, la presencia de rasgos fenotípicos específicos—. En otros nacionalismos, en cambio, la nación es definida a partir de criterios culturales que permiten una adscripción cívica a la nacionalidad independientemente de los orígenes familiares o “raciales”. Esta diferencia de planteamientos llevó a los teóricos del nacionalismo a construir un modelo paradigmático, que contrastaba dos tipos ideales de nacionalismo (Meinecke, 1962). Por un lado, estaría un nacionalismo exclusivista étnico-racial, característico de la Europa del Este y centro-oriental —ejemplificado por la filosofía de Herder y el caso histórico alemán—. Por el otro, habría un nacionalismo cívico integrador de la Europa occidental, que combinaría la voluntad de compromiso cívico del sujeto con la ciudadanía y una herencia cultural compartida —representado por el “*plebiscito de todos los días*” de Renan y el nacionalismo francés—.

En realidad esta distinción presenta importantes problemas históricos, normativos y teóricos, que hacen dudar de su utilidad analítica. El análisis histórico de los discursos nacionalistas muestra que en todos ellos se encuentra la presencia de ambos criterios a la hora de determinar la nación: tanto el compromiso cívico con la ciudadanía como cierto grado de pasado étnico o cultural compartido. El propio Renan en realidad planteaba un concepto de nación que era a la vez voluntarista y esencialista (Stolcke, 2000). Como se trata de procesos históricos dinámicos, los discursos y las prácticas políticas sobre la nación cambian según el momento histórico y ponen más énfasis en uno u otro elemento dependiendo del contexto específico; pero ninguno de los dos está nunca completamente ausente. E incluso pueden usarse los dos simultáneamente sin ningún tipo de problema (Delannoi, 1995).

Partiendo de estas premisas y empleando como foco el uso cambiante de las categorías de “raza” y/o “cultura” en los discursos nacionalistas, se ha prestado especial atención al papel que juegan las nociones de “mezcla” y/o “pureza” —ya sea en los términos convencionales biológicos o bien culturales— en estos discursos de pertenencia y inclusión/exclusión. Dicho de otro modo, cómo se interpreta desde el nacionalismo la reproducción del grupo cuando se produce la “mezcla” entre individuos de diferente procedencia nacional y cómo se determina la pertenencia —o no— a la “nación” de los descendientes de progenitores de diferentes nacionalidades. Se trata de ver cómo incorpora el discurso social de pertenencia a la nación

este tipo de realidades “mestizas” o “mezcladas”, más allá de la pertenencia legal de estos individuos a la nacionalidad política y jurídica de un Estado, establecida a partir de las leyes de nacionalidad imperantes en cada lugar y según el momento histórico (Stolcke, 2000).

Esto parece claro porque tanto desde el discurso nacionalista como desde las leyes de nacionalidad, que les dan su apoyo jurídico en el Estado, no hay espacio para la construcción de una nueva categoría social que dé cuenta de esta realidad “mezclada”. Por un lado, el estudio del nacionalismo plantea la incompatibilidad entre la idea de *mestizaje* y el concepto moderno de *nación* que subyace al nacionalismo como proyecto político étnico, puesto que, aunque no siempre se hable de “raza” o de “pureza” de la nación, en realidad en este tipo de nacionalismo se presupone que las colectividades nacionales son homogéneas y territorialmente circunscritas; y que la nación, sea como sea interpretada, es una entidad propia y distintiva, donde se puede —o no— incorporar gente de otros orígenes y procedencias étnico-culturales, pero ésta se tiene que “integrar” a la esencia de la nación. De esta manera, su incorporación a la nación no va a derivar en la creación de una nueva forma nacional “híbrida” o mezclada. Tampoco aparece la cuestión si se trata de un nacionalismo de tipo cívico, donde se supone que la pertenencia étnico-racial no es un criterio a tener en cuenta en la obtención de la ciudadanía, de manera que, en consecuencia, la posibilidad de la mezcla en ningún momento deviene un tema a considerar. Tanto en uno como otro nacionalismo, se entiende que los individuos pueden “mezclarse” con gentes de otras procedencias y nacionalidades, pero las naciones en ningún caso pueden mezclarse con otras naciones y dar como resultado una nueva nación “híbrida”.

En suma, hay una especie de omisión ideológica habitual del hecho *mestizo* en proyectos políticos y teóricos nacionalistas —excepto en el caso de la construcción nacional del México postcolonial—, con independencia de que sin duda ocurren “mezclas”. Este fue un problema con el que se enfrentaron en general las repúblicas hispano-americanas en sus procesos de emancipación. Se encontraron con el dilema de construir una identidad nacional en Estados que habían adoptado el modelo republicano francés para ordenar unas sociedades que era extremadamente diversas:

Para los fundadores de las primeras repúblicas hispanoamericanas el gran dilema era construir ciudadanía —que, a partir de la dotación de los mismos derechos civiles y políticos, ellos imaginaron homogéneas— en comunidades caracterizadas por una profunda diferenciación económica, jurídica, étnica, religiosa, lingüística, regional, cultural y política. La mayoría de los letrados y caudillos que intervinieron en el diseño constitucional de los nuevos Estados —Simón Bolívar, Andrés Bello, Fray Servando Teresa de Mier, Lucas Alamán, Lorenzo de Zavala, Vicente Rocafuerte, Manuel Lorenzo de Vidaurre, Félix Varela...— veía como un obstáculo la heterogeneidad social de sus respectivos países (Rojas, 2009).

La solución ideológica de México fue la famosa “raza cósmica” propuesta por Vasconcelos, que convertirá el caso mexicano en el único que toma el mestizaje como punto de partida de la nación. Para el resto de las repúblicas americanas la

solución será aplicar como principio de nacionalidad el *jus solis*, según el cual se adquiere la nacionalidad del país en que se nace, por contraste con el sistema más conservador del *jus sanguinis*, aplicado en Europa. Aunque, como recoge la cita de Simón Bolívar, esta solución no consiguió resolver la cuestión para los criollos:

No somos europeos, no somos indios, sino una especie intermedia entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores...

En cualquier caso, las leyes de nacionalidad tienen que lidiar con la cuestión del matrimonio entre gente de diferente nacionalidad, planteando los problemas que pueden surgir de la doble o múltiple nacionalidad. No hay muchos Estados que permitan la doble nacionalidad, puesto que, como ya se planteaba en el siglo XIX (Stolcke, 2000), conduce a “lealtades divididas” entre los respectivos Estados. Y en el caso de los descendientes del matrimonio entre individuos de distintas nacionalidades, aunque se puedan considerar sujetos biológicamente “mezclados” o “mestizos”, nunca obtendrán una forma de nacionalidad “mestiza” fruto de la mezcla de las nacionalidades de origen de sus progenitores. Según las leyes de nacionalidad imperantes en cada país y en cada momento, el sujeto adquirirá una de las dos nacionalidades o ambas a la vez, pero nunca constituirá una nueva categoría jurídica nacional híbrida.

Esta especie de invisibilidad de la cuestión de la mezcla en el discurso nacionalista se reproduce también en los estudios sobre el nacionalismo. Parece como si los estudiosos del fenómeno hubieran asumido sin cuestionar la interpretación nacionalista en sus análisis, ignorando completamente la cuestión de la mezcla o el mestizaje (Clua, 2010). Las pocas referencias a la idea de mestizaje —puesto que la palabra ni tan siquiera se encuentra en los índices temáticos de las principales obras de referencia sobre el nacionalismo⁴— aluden a la presencia de un discurso racista sobre la “pureza” de la raza/nación y a situaciones de racismo biológico explícito dentro de los Estados modernos. Es como si la mezcla fuera simplemente una cuestión biológica que se produce sólo cuando se encuentran fenotipos distintos y allí donde se construyen discursos de discriminación racial; ya sea en los Estados post-coloniales, o bien en la vieja Europa cuando ésta ha sido receptora de una migración fenotípicamente claramente distintiva. La cuestión del mestizaje ni tan siquiera se plantea porque se asume la retórica nacionalista según la cual el verdadero problema es el de la nacionalidad múltiple.

De esta manera se omite la que, a mi parecer, es la cuestión clave que se debería plantear: ¿cómo se integra la realidad de la mezcla en la idea de la nación si no aparece la categoría de “mestizo/a” o “mezclado/a”? Puesto que los Estados contemporáneos se han construido —y se siguen construyendo— a lo largo de la historia con la incorporación de poblaciones de distinta procedencia, y dado que el discurso nacionalista —y las leyes de la nacionalidad— no permiten una categoría

⁴ Véase Blas Guerrero (1999); Eriksen (1993); Özkirimli (2000); Smith (2000); o Synder (1990).

intermedia entre los inmigrantes-extranjeros y los autóctonos-nacionales, ¿cómo se construye socialmente este paso de una categoría a la otra? ¿Cuáles son los criterios y cuáles son las categorías que se utilizan en este amplio espacio intermedio que se abre entre los dos extremos de la inclusión/exclusión nacional? Y es aún más importante: ¿cuánto tiempo y cuántas generaciones tienen que pasar para que los “llegados de fuera” y sus descendientes pasen, de ocupar una posición externa, a ser uno más de la nación?

Aunque en términos jurídicos la pertenencia nacional está claramente definida con las leyes de la nacionalidad y no permite ambigüedades —o se es nacional, o se es extranjero—, en la realidad social la cuestión de quién forma parte de la nación no se resuelve solamente con tener la nacionalidad legal. Aquí sí que se permite un espacio para las ambigüedades identitarias; para la aparición de términos descriptivos y/o clasificatorios; la construcción de categorías sociales con distintos niveles de “proximidad” nacional; y la elaboración de discursos de inclusión y exclusión en la nación imaginada, que poco tienen que ver con la situación legal del individuo. Es más, la obtención de la nacionalidad jurídica no siempre se corresponde con la “aceptación” social automática e inmediata dentro de la nación cultural. Tal y como ya argumentaron en su momento Dumont (1970) y Stolcke (1995): ¿no será precisamente por este motivo por el que aparecen discursos racistas y xenofóbicos, que legitiman y justifican realidades de exclusión social allí donde en principio tendrían que primar los derechos de igualdad y ciudadanía compartida? Son situaciones de negación de los derechos que no siempre se deben a contextos de migración reciente ni se aplican sólo a los inmigrantes. En España tenemos un claro ejemplo de ello con el caso histórico de los gitanos, que han sido víctimas de la discriminación social a pesar de ser ciudadanos de nacionalidad española.

Desde nuestro punto de vista, pues, habría que intentar responder a estas cuestiones que habitualmente ni tan si quiera se plantean; buscar en las realidades etno-gráficas e históricas cómo se ha realizado en cada momento y lugar este proceso de “incorporación” de los sujetos a la nación y, muy especialmente, de los descendientes de matrimonios entre personas con distinta nacionalidad, que son considerados especialmente amenazantes por la ambigüedad de su pertenencia y sus lealtades nacionales. Se trata de investigar cuáles han sido los discursos utilizados en estos casos, los criterios que se esgrimen en cada momento histórico para dar sentido a este proceso de re-definición del grupo y sus pertenencias, los elementos que se utilizan para incorporar a los que tienen otros orígenes nacionales. Y asimismo se trata de observar cómo han ido cambiando estos procesos de adscripción socio-cultural a lo largo del tiempo, en función de las necesidades políticas, los grupos implicados y su posición social. Precisamente esto es lo que se ha planteado para el caso del nacionalismo catalán, en un proceso de investigación que todavía está en curso y del cual se ofrecen aquí algunos de sus resultados.

3. El nacionalismo “cívico” catalán

El nacionalismo catalán es un caso histórico de nacionalismo con unos antecedentes históricos que se remontan a mitades del siglo XIX y que se ha mantenido

bastante constante hasta hoy día, en que parece que está reviviendo con fuerza. Se trata de un ejemplo de los llamados nacionalismos secesionistas, es decir, un nacionalismo de nación cultural que reclama la independencia política para constituir su propio Estado-nación. Presenta, además, tres características que lo convierten en especialmente indicado para estudiar las cuestiones que se están planteando aquí.

En primer lugar, se trata de un tipo de *nacionalismo de nación sin Estado*. A diferencia del nacionalismo de los Estados-nación, se trata de un nacionalismo político sin estructuras de poder estatales, sin fronteras internacionales reconocidas y sin capacidad para limitar o controlar la circulación de población a través de sus límites administrativos. Por consiguiente, es un nacionalismo que puede explicitar un discurso simbólico sobre la pertenencia a la nación catalana, pero que no tiene capacidad legal para determinar los criterios de delimitación jurídica de esta pertenencia nacional específica, ni poder real para conceder una ciudadanía catalana propia. No posee la facultad de conceder una nacionalidad catalana, pues ésta es una atribución del Estado español. A pesar de la capacidad de gestión autónoma que el gobierno de la Generalitat de Cataluña tiene de sus competencias y del uso que se hace de distintos mecanismos e instituciones para construir un discurso hegemónico de pertenencia nacional catalana, “como si” Cataluña fuera un Estado con gobierno propio (Cramerí, 2000), el gobierno autonómico no tiene capacidad legal para determinar la pertenencia nacional y en este tema tiene que ceñirse a la legislación del Estado español al cual pertenece. Es por esto por lo que el caso catalán aparece como un buen espacio donde estudiar la construcción social de las categorías de pertenencia y de inclusión en la nación imaginada catalana, más allá de que los sujetos dispongan de la nacionalidad jurídica española (Barrera, 1985). Se trata de observar cómo se gestiona la incorporación a esta nación catalana tanto de los inmigrantes procedentes de otros países como de los inmigrantes internos que proceden de otras regiones de España —considerados socialmente todos ellos como extranjeros—; de detectar si existen distintos niveles de proximidad e integración; y de descubrir si se usan en la sociedad catalana distintos términos para dar cuenta de este proceso.

En segundo lugar, el caso catalán es indicado para nuestros objetivos porque se trata de un territorio caracterizado precisamente por ser una *tierra de recepción de inmigración*. A lo largo de su historia, Cataluña ha recibido un importante flujo de población, hasta el punto de que se ha afirmado que la inmigración es parte integral del sistema moderno catalán de reproducción (Cabré, 1999). La inmigración está documentada ya en el siglo XVII, con la llegada de unos importantes contingentes de población —principalmente occitanos y franceses—, que se calcula que significaron hasta el 20% de la población total. Pero el crecimiento migratorio se potenció especialmente en el siglo XX, hecho que explica el actual nivel de desarrollo demográfico de Cataluña a pesar de sus bajas tasas de fecundidad —que se desarrollaron en la modernidad paralelamente a los procesos de fomento urbano, industrialización y secularización— (Cabré, 1999).

Los demógrafos calculan que en el último siglo la población de Cataluña se ha incrementado en más de un 350%. Si en 1901 se estimaba una población que rondaba los 2 millones de habitantes, el nuevo siglo XXI empezaba con más de

6 millones. En 2010 la población se cifra ya en 7,6 millones⁵. Este espectacular crecimiento demográfico, teniendo en cuenta la baja natalidad catalana, sólo puede atribuirse a los procesos migratorios que se produjeron en la zona a lo largo del siglo. Estos se dieron en tres oleadas destacables. Un primer movimiento migratorio importante se produjo en el primer cuarto de siglo —especialmente de mano de obra procedente de Francia, pero también de otras partes de España—, que participó de la industrialización que en aquel momento se estaba desarrollando en Cataluña y que tuvo un fuerte polo de atracción con la Exposición Internacional de Barcelona de 1929⁶. Este crecimiento demográfico quedó estancado con la crisis del 29 y, posteriormente, con la Guerra Civil. La segunda ola migratoria hacia Cataluña se produjo en las décadas de los últimos años 60 y 70, hasta la crisis del petróleo de 1977. Se estima que entre 1965 y 1970 la migración significó un 75% del crecimiento total de la población catalana, que creció en sólo quince años en más de 1,5 millones de personas⁷. La gran mayoría de esta inmigración procedía de zonas rurales de otras regiones de España, principalmente de Andalucía, Murcia y Extremadura. Finalmente, en 1996 empieza la tercera ola de llegada de población extranjera —en esta ocasión, principalmente internacional y, en gran medida, extracomunitaria—, que representa una inflexión respecto al largo periodo de estancamiento que siguió de la crisis económica de los años setenta y de unos años 80 con un saldo migratorio negativo (Cabré y Domingo 2007). Este cambio de tendencia ha hecho posible el salto, en un tiempo récord de diez años, de los 6 millones de habitantes en el año 1996 a los 7 millones en 2006. La aceleración de los movimientos migratorios procedentes del extranjero ha llevado a hablar de *boom inmigratorio* (Domingo i Gil, 2006), ya que sólo en el quinquenio que va de 2001 a 2005 el saldo migratorio llegó a ser de 722 mil personas, cantidad que supone un 92% del crecimiento total.

De esta manera, pues, se estima que actualmente dos tercios de la población son ellos mismos, sus padres o sus abuelos, de procedencia inmigrante.

En tercer lugar, pero estrechamente conectado con el elemento anterior, el nacionalismo catalán ha sido descrito como lo que habitualmente se denomina un *nacionalismo cívico-integrador*, porque está basado en rasgos culturales —por contraste, por ejemplo, con el racialismo de los inicios del nacionalismo vasco de Sabino Arana del siglo XIX—. Evidentemente el discurso nacionalista catalán ha ido cambiando a lo largo del tiempo, adaptando sus argumentos a las circunstancias históricas y políticas del momento; y, por encima de todo, dependiendo de quién es el “otro” no-catalán frente al cual se construye el “nosotros” catalán en cada momento. Y, aunque es cierto que en términos generales el discurso nacionalista en Cataluña se ha construido a partir de criterios culturales, no hay que olvidar que hubo un importante debate sobre el “problema de la inmigración” en Cataluña entre 1919

⁵ Según Idescat (Institut d'Estadística de Catalunya, página web oficial de la Generalitat de Catalunya: <http://www.idescat.cat>).

⁶ No hay que olvidar que Cataluña es una de las regiones del sur de Europa que inició más temprano la revolución industrial y esto la convirtió en un foco de atracción de mano de obra de otras zonas.

⁷ Según Idescat, se pasa de 3.925.779 habitantes, en el año 1960, a 5.663.135 en 1975.

y 1930, que se expresó a través de la pureza racial y los “problemas de la mezcla racial” (Simón Tarrés, 1995)⁸. En ese debate se usó un concepto de raza básicamente entendida como grupo de descendencia, puesto que se aplicó a inmigrantes procedentes principalmente de otras regiones españolas, sin ningún tipo de rasgo físico o fenotípico diferencial que pudieran distinguirlos como una “raza” diferenciada. En cualquier caso, este debate intelectual parece que no tuvo una expresión importante en los discursos políticos y fue rápidamente cortado por los sucesos de la Guerra Civil y los largos años de postguerra.

En términos generales, se puede afirmar que la sociedad catalana ha incorporado un contingente significativo de población inmigrante y de sus descendientes, sin que se haya producido problemas importantes de coexistencia (Cabré y Amorós, 2010); y que el nacionalismo catalán es un tipo de nacionalismo integrador basado primordialmente en criterios culturales, entre los cuales ocupa un rol especialmente relevante la lengua catalana. Tanto el discurso nacionalista como la historiografía catalana contemporánea han abogado por esta imagen integradora de Cataluña, descrita como una “tierra de paso” y acogida de diferentes pueblos a lo largo de su historia: desde los griegos y los romanos de la Edad Antigua, hasta los francos y árabes de la Era Medieval, etc. Y han argumentado que de esta mezcla de pueblos ha emergido la naturaleza y esencia de la catalanidad. Este discurso fue expresado por primera vez con claridad por el historiador nacionalista catalán Jaume Vicens Vives, que en 1954 escribió: “El ir y venir de gente extraña en nuestro territorio nos ha vuelto a veces incongruentes y paradójicos. Somos fruto de diversas levaduras y, por lo tanto, una buena rebanada del país pertenece a una biología y una cultura del mestizaje” (Vicens Vives, 1954:23)⁹. De esta forma, la nación catalana se describe como la mezcla de todos estos distintos orígenes culturales. Y la sociedad catalana aparece como de una naturaleza históricamente abierta para aceptar a la gente procedente de otros lugares.

Este discurso integrador alcanzó su máxima expresión en el catalanismo de los últimos años ochenta, con el famoso lema acuñado por quien fue Presidente de la Generalitat de Catalunya desde 1980 hasta 2003: el líder nacionalista conservador Jordi Pujol. En un intento de determinar de una manera cívica la identidad catalana y promover la cohesión socio-política, Pujol definió la esencia del ser catalán con el eslogan: “Es catalán quien vive y trabaja en Cataluña, y quiere ser catalán.” Con esta fórmula Pujol pretendía abrir la *catalanidad* a todo aquél que estuviera viviendo en el territorio, sin importar su origen familiar o el lugar de donde procedía. Los inmigrantes podían ser fácilmente integrados en la nación catalana, con el único requisito de que quisieran formar parte de ella. Al estilo del modelo cívico francés

⁸ Véase por ejemplo la obra del demógrafo catalán Josep Vandellós, *Catalunya, poble decadent* (1935) y *La immigració a Catalunya* (1935), un ejemplo del pensamiento conservador sobre el problema demográfico catalán, que en su momento generó una importante polémica alrededor de la baja natalidad y la inmigración en Cataluña.

⁹ Es una traducción propia del original: “*L'anar i tornar de gent estranya en el nostre territori ens ha tornat a vegades incongruents i paradoxals. Som fruit de diversos llevats i, per tant, una bona lesca del país pertany a una biologia i una cultura de mestissatge*”.

de Renan, la pertenencia a la nación catalana se convertía en una opción voluntaria a escoger por el recién llegado, que podía adquirir la identidad catalana y sus rasgos culturales más representativos si ésta era su decisión. Dada la importancia que el catalanismo atribuye a la lengua, esto se traducía en aprender y usar el catalán, que se convirtió en el principal indicador de su voluntad y capacidad de integración.

Esta retórica nacionalista integradora, dominante en el espacio público catalán contemporáneo, contrasta fuertemente con un tipo de ideología xenófoba que se desarrolló en Cataluña en los años 1960 y 1970 contra los inmigrantes que llegaban del resto de España y sus descendientes. Este rechazo se expresó a través del uso de un término despectivo, la palabra *xarnego*, utilizada por ciertos catalanes para referirse a esta población inmigrada y, sobre todo, a los descendientes de los matrimonios “mixtos” entre los autóctonos y estos recién llegados. Aunque por suerte estas expresiones xenofóbicas tuvieron un alcance social y una duración temporal bastante limitados, vale la pena prestarles atención, puesto que muestran cómo el nacionalismo catalán también ha tenido una cara oscura no del todo reconocida¹⁰, y, sobre todo, porque este caso es un buen ejemplo de cómo se construyen categorías de clasificación socio-cultural que pueden variar en el tiempo, adaptándose los criterios a los contextos históricos y socio-políticos específicos, y combinando simultáneamente tanto criterios biológicos como culturales. Además, conocer qué sucedió en los procesos migratorios de antaño, quizás, nos pueda proporcionar herramientas para analizar de modo más fino la compleja realidad migratoria catalana actual y entender mejor las situaciones que se pueden dar en estos tiempos de crisis económica general.

4. Inmigrantes y “xarnegos” en los últimos años 60 y 70 en Cataluña

Como ya se ha dicho anteriormente, en la década de los pasados años 60, Cataluña recibió una de las olas migratorias más importantes de su historia. Durante estos años España vivió un importante crecimiento económico y las zonas industriales de Cataluña y el País Vasco necesitaban importantes cantidades de trabajadores. En este sentido, vale la pena recordar que esta inmigración no sólo fue fundamental para la evolución demográfica de Cataluña: también constituyó un mecanismo central para su desarrollo económico, proporcionando mano de obra barata.

Esta masa de población inmigrante que afluyó a Cataluña en tan poco tiempo —recordemos que entre 1960 y 1975 llegaron aproximadamente millón y medio de personas— lo hizo en el contexto político de la dictadura franquista, donde no existía el Estado del bienestar ni ningún tipo de política social de acogida o gestión de la problemática generada por esta situación. En términos generales, la inmigración se concentró en los suburbios urbanos y las ciudades industriales cerca de Barcelona, creando una zona metropolitana de barrios masificados con una mayoría de población inmigrante de clase obrera. Además se encontraron con un entorno donde el

¹⁰ La realidad sobre los discursos y prácticas excluyentes de esas décadas y el uso de la palabra *xarnego* no es un tema que aparezca en el discurso hegemónico políticamente correcto sobre la sociedad catalana actual y a día de hoy todavía no ha sido tomado en serio como objeto de estudio por la academia.

régimen franquista prohibía y castigaba cualquier expresión de diversidad cultural y de identidad distintiva catalana. Entre otros símbolos, la lengua catalana fue directamente perseguida y excluida del espacio público y administrativo (Benet, 1979). Este contexto político no favoreció la integración lingüística de los recién llegados que, si por un lado no tenían demasiados espacios de interacción con los catalanes como para conocer y practicar un idioma que sólo podía usarse en el ámbito privado, por otra parte pensaban que si estaban en España se podían expresar y ser comprendidos en español. La llegada de población inmigrante a un ritmo tan fuerte acentuó en la sociedad receptora la sensación de amenaza a una identidad nacional, que estaba siendo perseguida, hasta el punto de que se generó la idea que esta inmigración era el producto de una planificación consciente y deliberada por Franco para acabar con los catalanes y su identidad nacional diferenciada¹¹.

Fue en este contexto cuando una parte de la sociedad catalana empezó a expresar cierto tipo de xenofobia contra estos inmigrantes y sus familias, interpretando como una clara falta de voluntad de integración el hecho de que esta población no hablara ni entendiera el catalán; especialmente si ya llevaban unos años viviendo en el territorio. Y se empezó a utilizar de forma peyorativa la palabra *xarnego* para denominarlos. Pero, ¿qué significa exactamente *xarnego* y a quién se le aplicaba? Se trata de una palabra de raíces antiguas que a lo largo del tiempo ha ido mezclando distintos significados superpuestos, utilizando a la vez criterios biológicos y culturales. Durante los pasados años setenta fue extendiendo poco a poco su ámbito de aplicación, donde los criterios étnico-culturales se mezclaron claramente con elementos de clase social.

Etimológicamente, la palabra procede del castellano antiguo y aparece documentada en un texto de 1490. Deriva de la palabra “lucharniego” —término a su vez resultado de una disimilación de un anterior “nocherniego” o “nocharniego”; es decir, “que sale de noche” —, que era el nombre que recibía una raza de perros entrenados para cazar por la noche (Coromines, 1980). El término pasó a través de Cataluña hacia Francia con el significado de “raza de perro”. Posteriormente en Francia la palabra gascona “charnègo” adquirió su primera connotación negativa, utilizada en el sentido de “mestizo, bastardo, no autóctono”. Se utilizaba para hacer referencia principalmente a la población bilingüe que vivía en la frontera entre Francia y España. Parece que éste es el sentido con el que volvió de nuevo a Cataluña, probablemente en el siglo XIX, para denominar a los descendientes de matrimonios mixtos entre catalanes y no-catalanes —especialmente entre hombres franceses y mujeres catalanas—; es decir, para denominar al resultado de la mezcla entre individuos de distintas nacionalidades y orígenes culturales.

Aparentemente este es el sentido con el que se aplicó en los últimos años 60 y 70 para denominar, en este caso, a los hijos e hijas de parejas mixtas catalano-españolas. Pero rápidamente el término adquirió un sentido claramente peyorativo y discriminatorio, ampliando su capacidad descriptivo-categorizadora hasta integrar a

¹¹ Es un argumento que era frecuente escuchar en entornos catalanistas en los pasados años setenta y que todavía algunos informantes de más edad reproducen en las entrevistas.

los inmigrantes castellano-hablantes y sus descendientes en general, aunque no procedieran de matrimonios mixtos. El término se extendió, pues, para denominar a las personas de habla castellana residentes en Cataluña, que se consideraban no adaptadas lingüísticamente a la tierra de acogida porque no hablaban el catalán¹². Desde la perspectiva catalana, pues, se aplicaba para hacer referencia a aquellos que “no eran catalanes” porque no se habían querido adaptar a la tierra de acogida, puesto que el uso de la lengua se interpretaba —y todavía hoy se sigue interpretando— como una opción personal y consciente del sujeto, que reflejaba su voluntad real de integración. Pero su capacidad descriptiva siguió ampliándose y finalmente la palabra acabó utilizándose de manera genérica para referirse de manera despectiva al conjunto de las clases bajas obreras de los barrios de mayoría inmigrante de Barcelona y del cinturón industrial metropolitano, cuyos integrantes en su gran mayoría coincidían en ser inmigrantes o descendientes de inmigrantes, tener un apellido “español” —Pérez, García, López, etc.— y no contar con un buen dominio del catalán.

El uso del término *xarnego* empezó a declinar en los pasados años ochenta, cuando la restauración de la democracia coincidió con la ralentización de la llegada de población inmigrante y con un contexto económico claramente favorable. Estos años de bonanza política y económica permitieron la mejora en las condiciones de vida de la población obrera castellano-hablante y un proceso de movilidad social ascendente para ellos y sus descendientes. Fue también en este periodo cuando un gobierno nacionalista conservador se constituyó en el poder de la Generalitat de Catalunya (1982), donde se mantuvo durante más de veinte años, bajo el liderazgo de Jordi Pujol. Fue entonces cuando el President Pujol construyó y promovió un discurso integrador de la inmigración española en Cataluña (Pujol, 1976), expresado en la célebre sentencia sobre quien era catalán. Este tipo de discurso, absolutamente coherente con la defensa del multiculturalismo que empezó a hacerse presente en los últimos años noventa, convirtió en políticamente incorrecto el uso de la palabra *xarnego* e hizo incómodo el discurso xenofóbico y discriminatorio con el cual iba asociado. A finales de los pasados años ochenta la palabra desapareció de la escena.

Por eso la opinión pública catalana se sorprendió cuando en 2006 el vocablo *xarnego* reapareció en la escena política, desenterrando un debate que se suponía que estaba superado. El escándalo se produjo a partir de una conversación privada que accidentalmente fue grabada por una cámara de televisión y reproducida en distintos medios de comunicación. El político valenciano Jordi Sevilla, que en aquellos momentos era Ministro de Administraciones Públicas en el gobierno socialista español, aseguró en un encuentro que José Montilla, también socialista catalán y por aquel entonces Ministro de Industria, “no tenía opciones” [*sic*] a ser candidato a la presidencia de la Generalitat de Cataluña por el hecho de ser *xarnego*¹³. El delito de Sevilla fue expresar públicamente una idea presente en la sociedad catalana, aunque

¹² Este es el sentido de *xarnego* que se encuentra actualmente en el *Gran Diccionario de la Lengua Catalana* (Barcelona: Grup Enciclopèdia Catalana, 1998).

¹³ Se puede seguir toda la polémica que se generó con estas declaraciones en los distintos medios de comunicación del momento.

no abiertamente reconocida¹⁴, que mantenía la distinción entre catalanes de primera —los denominados “de raíz” o “de toda la vida”— y catalanes de segunda —los de origen inmigrado y sus descendientes—. Y sacaba a la luz el hecho de que parte de la sociedad catalana no consideraba adecuado ser gobernada y representada por un presidente *xarnego*. Finalmente José Montilla —nacido en Andalucía y llegado en Cataluña en 1971, a la edad de 16 años—, fue el candidato del Partido Socialista Catalán en las elecciones al Parlament de Catalunya del 2006. Al ganarlas, se convirtió en el primer —y, hasta hoy día, único— presidente de la Generalitat de Cataluña de origen inmigrante.

Todos estos acontecimientos generaron un intenso debate público en Cataluña alrededor de la incorrección de volver a reintroducir la noción de *xarnego* en el discurso público. Por un lado, en algunos *chats* y páginas webs de cariz nacionalista o catalanista reaparecían los antiguos discursos, defendiendo el uso del vocablo y justificando como natural y necesaria la distinción entre catalanes y *xarnegos*. Paralelamente, algunos personajes públicos bien conocidos en la sociedad catalana —como el cantante Joan Manuel Serrat o el ex presidente de la Generalitat Pasqual Maragall— fomentaban una especie de elogio del “ser *xarnego*”. Auto-aplicándose el término, proclamaban públicamente y con orgullo su origen “mezclado”, reivindicando así una situación de normalidad ante el mestizaje y demandando una consideración como catalanes iguales a los demás. Pero es importante remarcar el hecho de que, en el fondo, ambos discursos coincidían en no cuestionar la idea de fondo de la realidad “mezclada” que subyace al concepto de *xarnego*: que en Cataluña viven poblaciones diferentes y separadas que han dado origen a esta categoría “mixta”. En suma, se refuerza la noción de que hay una manera “pura” o primigenia de ser catalán, esencialmente distinta a ser catalán “por adopción” o haber nacido en el país, aunque de padres procedentes “de fuera”, poniendo el acento en la genealogía como rasgo distintivo de la pertenencia.

5. Conclusiones

El debate acerca de los *xarnegos* en Cataluña ofrece un buen ejemplo para analizar los discursos y prácticas sobre la identidad nacional y la mezcla en los Estados-nación modernos. Como se ha visto, la palabra fue cambiando de significado oscilando desde la interpretación puramente biológica —raza de perro, “mezcla” de poblaciones de distintos orígenes— a criterios culturales —procedencia cultural distinta, tener apellidos distintivos o hablar la misma lengua—, pero sin terminar de desaparecer nunca del todo el factor de origen biológico como supuesto implícito en las diferencias culturales, puesto que estos elementos culturales de alguna manera implicaban la procedencia genealógica distinta. Y todos estos significados no pueden desvincularse con la posición de clase de los grupos implicados.

¹⁴ Un buen ejemplo de ello es el hecho de que en ningún periódico se tuvo que explicar el significado de la palabra, puesto que, aunque hacía tiempo que no se usaba públicamente, se conocía perfectamente cuál era su sentido.

De todas formas, es importante remarcar que la palabra *xarnego*, tal y como fue usada en los últimos años 60 y 70, tenía connotaciones más lingüísticas que raciales. Esto es lógico si se tiene en cuenta que el elemento lingüístico se ha convertido en el principal símbolo de la identidad catalana en los últimos decenios, siendo el primer criterio de definición de la pertenencia a la nación. Un ejemplo reciente de la importancia de la lengua como elemento de distinción entre “nosotros” y “ellos” en Cataluña fue la controversia que tuvo lugar en la esfera política catalana en julio de 2008. Un diputado del Parlament de Cataluña se lamentó en un programa de la televisión pública catalana de que el President Montilla “*destrozaba el catalán*”, haciendo referencia a los problemas lingüísticos que éste tenía con la que no era su lengua materna. El político nacionalista consideraba inaceptable que el presidente del país no fuera capaz de hablar correctamente la “lengua nacional”. Las declaraciones causaron una controversia considerable y, de nuevo, volvieron a poner el foco en el origen *xarnego* de José Montilla.

Creo que el caso de los *xarnegos* proporciona un buen ejemplo histórico sobre cómo la sociedad catalana reaccionó en el pasado ante un importante proceso migratorio. Es un ejemplo que quizás nos pueda proporcionar un modelo de interpretación de la realidad migratoria en Cataluña hoy, resultado de la llegada, en muy poco tiempo, de un importante contingente de población básicamente procedente de países no-comunitarios. Es evidente que la situación actual de Cataluña y las características de la población migrante, que ha llegado con esta tercera ola, son muy diferentes de hace cuarenta años. Pero, a pesar de las evidentes diferencias entre los dos momentos históricos que hay que tener muy en cuenta, la posibilidad de aplicar este tipo de análisis parece particularmente necesaria en estos momentos de crisis económica global que padece nuestra sociedad.

Quizás valga la pena recordar que la inmigración internacional y los nuevos procesos de “interculturalidad”, que se dieron en España en los pasados años 90, son relativamente nuevos en comparación con los que han vivido otros países europeos; y que Cataluña ha recibido una parte muy importante de estos contingentes de población procedente de fuera de Europa. A mediados de los últimos años ochenta ya casi no había migración interior española, siendo substituida ésta por la llegada en los noventa de población procedente principalmente del norte de África, que fue seguida por subsaharianos, sudamericanos y filipinos, añadiéndose más recientemente una importante proporción de inmigrantes originarios del este de Europa (Cabré y Domingo, 2007).

Esta nueva inmigración plantea nuevos desafíos para el discurso nacionalista integrador. De momento parece que el criterio cultural, sobre todo la lengua, sigue siendo el principal elemento de distinción e integración en Cataluña. Hay que tener en cuenta que el predominio durante más de veinte años de un gobierno autonómico de signo nacionalista ha contribuido también a la institucionalización de la cultura catalana y sus símbolos de identidad nacional, especialmente en lo que hace referencia al catalán, que ha normalizado su presencia en los medios de comunicación y que ha recibido un fuerte apoyo a través de la política educativa con el llamado “sistema de inmersión lingüística”.

Habrà que ver cómo evolucionan las cosas en el futuro y observar si el criterio cultural-lingüístico se mantiene todavía como el principal elemento diferencial entre “nosotros” y “ellos”. De momento parece que la sociedad catalana no está utilizando criterios biológicos o fenotípicos para determinar la pertenencia al grupo. Recientemente hemos sido testigos de dos actitudes opuestas ante la inmigración extra-europea, pero ambas continúan empleando criterios culturales de clasificación social por encima de cualquier supuesto biológico.

Por un lado, en los medios de comunicación se ha presentado como un ejemplo de integración exitosa en la sociedad catalana de la inmigración el caso de Najat El-Hachmi, una joven escritora, nacida en Marruecos en 1979 que llegó con su familia a Cataluña cuando tenía ocho años. En 2004 escribió un libro en catalán con el provocativo título de *Yo también soy catalana*. Pero la fama le llegó en 2008, cuando ganó el premio literario en lengua catalana más prestigioso, el Premi Ramón Llull¹⁵. Fue realmente una noticia inesperada para la sociedad catalana y los medios reflejaron ampliamente la sorpresa que ésta causó, planteándose la cuestión de su catalanidad a pesar de su procedencia marroquí.

En el otro lado, está todo el debate que, a lo largo del año 2010, se ha producido en algunas localidades de Cataluña alrededor de la prohibición del uso del burka en los espacios públicos. Este debate ha generado mucha controversia, si se tiene en cuenta que se calcula que en Cataluña no hay presencia destacada de mujeres que utilicen el burka, cosa que indica que se está intentando regular un problema inexistente, basándose en argumentos de seguridad y derechos de las mujeres. Y se está contribuyendo a construir una visión problemática de la inmigración que fácilmente puede derivar en expresiones xenofóbicas. En esta situación el criterio de distinción es una práctica cultural específica, pero lo cierto es que detrás de la prohibición se acumula un imaginario sobre la inmigración marroquí, el islam y el fundamentalismo religioso que en algunos casos puede adquirir tintes racialistas.

En definitiva, pues, habrá que ver hacia dónde van las cosas en el futuro y, muy especialmente, si aparecen nuevas formas para categorizar y denominar a los inmigrantes y sus descendientes, especialmente si se producen matrimonios mixtos, que hasta el presente han sido relativamente minoritarios. De momento, no parece que se hayan desarrollado categorías descriptivas sobre el “mestizaje” equiparables al uso que se hacía del término *xarnego*. Si que están apareciendo algunos indicios de discursos de tono xenofóbico, que empiezan a poner el acento en elementos culturales y religiosos que van más allá del idioma. Y habrá que ver cómo evolucionan estos discursos si continua esta fuerte crisis económica durante mucho más tiempo, si adquieren nuevos tintes biológicos o raciales. Nos tememos que la discriminación y los discursos sociales de exclusión pueden volver, esta vez dirigidos a esta inmigración que ocupa los lugares más bajos de la escala social, un lugar que en otros tiempos ocupaban precisamente los *xarnegos*.

¹⁵ Najat El-Hachmi ganó el premio Ramón Llull 2008 con la novela *L'últim patriarca* (Barcelona: Planeta), un relato sobre el contraste cultural de los descendientes marroquíes instalados en Cataluña.

6. Referencias bibliográficas

ARES QUEIJA, Berta

1999 “Mestizos en hábitos de indios: ¿Estrategias transgresoras o identidades difusas?”, en R. M. Loureiro y S. Gruzinski (comps.), *Passar as Fronteiras*. Portugal: Lagos, 133-146.

BARRERA, Andrés

1985 *La Dialéctica de la identidad en Cataluña: un estudio de antropología social*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

BENET, Josep

1979 *Catalunya sota el règim franquista: informe sobre la persecució de la llengua i la cultura de Catalunya pel règim del general Franco*. Barcelona: Blume.

BERNAND, Carmen

2002 “L’Americanisme a l’heure du multiculturalisme. Projects, limites, perspectives”. *Annales. Histoire et Sciences Sociales*, septiembre-octubre.

BERNAND, Carmen; GRUZINSKI, Serge

1992 “La redécouverte de l’Amérique”. *L’Homme*, abril-diciembre XXXII.

BHABHA, Hommi

1994 *The Location of Culture*. London: Routledge.

BILLIG, Michael

1995 *Banal Nationalism*. London: Sage Publications.

BLAS GUERRERO, Andrés de

1999 *Enciclopedia del nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.

BOLLAND, Nigel

1992 “Creolization and Creole Societies: A Cultural Nationalist View of Caribbean Social History”, en A. Hennesey (comp.), *Intellectuals in the Twentieth-Century Caribbean*. London: Macmillan.

BRATHWAITE, Edward Kamau

1974 *Contradictory Ommens: Cultural Diversity and Integration in the Caribbean*. Mona, Jamaica: Savacou.

CABRÉ, Anna

1999 *El sistema català de reproducció: cent anys de singularitat demogràfica*. Barcelona: Proa.

CABRÉ, Anna; AMORÓS, Oriol

2010 “Continuem tenint capacitat per integrar els nouvinguts com ho hem fet fins ara. Una conversa amb Oriol Amorós”. *Eines*, 11: 129-144.

CABRÉ, Anna; DOMINGO, Andreu

2007 *Demografia i immigració, 1991-2005*. Barcelona: Centre d'Estudis Demogràfics, WP, nº 324.

CLUA I FAINÉ, Montserrat

2010 “Las mezclas no caben en el nacionalismo”, en M. Ventura (ed.), *Fronteras y mestizajes, sistemas de clasificación social en Europa, América y África*. Bellaterra: Publicacions d'Antropologia Cultural de la U.A.B, 41-56.

COROMINES, Joan

1980-1979 *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

CRAMERI, Kathryn

2000 “Banal Catalanism?”. *National Identities*, 2, 2:145-157.

DELANNOI, Gil

1995 “Destin commun et destin communautaire, de l'utilité de distinguer et de définir nation et nationalisme”. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, Working Papers nº111.

DOMINGO, Andreu

2006 “Tras la retórica de la hispanidad: la migración latinoamericana en España entre la complementariedad y la exclusión”, en A. I. Canales (ed.), *Panorama actual de las migraciones en América Latina*. Guadalajara (México): Asociación Latinoamericana de Población, Universidad de Guadalajara, 21-44.

DUMONT, Louis

1970 [1967] *Homo Hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas*. Madrid: Aguilar.

ERIKSEN, Thomas Hylland

1993 *Ethnicity and nationalism: Anthropological perspectives*. London: Pluto Press.

GELLNER, Ernest

1983 *Nations and nationalism*. Oxford: Basil Blackwell.

GILROY, Paul

2004 *After Empire: Multiculture or Postcolonial Melancholia*. London: Routledge.

GRUZINSKI, Serge

2000 *El pensamiento mestizo*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.

HALL, Stuart

1992 “New Ethnicities”, en J. Donald y A. Rattansi (comp.), *'Race', Culture and Difference*. London: Sage, 252-259.

HUNTINGTON, Samuel

2002 *El choque de civilizaciones*. Barcelona: Editorial Paidós.

2004 “El reto hispánico”. *Foreign Policy Edición Española*, marzo-abril.

KAPCHAN, Deborah ; TURNER STRONG, Pauline (Comps.)

1999 "Theorizing the Hybrid". *Journal of American Folklore*, 112: 445. Número especial.

KRAIDY, Marwan M.

2005 *Hybridity: or the cultural logic of globalisation*. Philadelphia: Temple University Press.

KOSELLECK, Reinhart

1993 [1979] *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.

MEINECKE, Friedrich,

1962 [1907] *Welbürgertum und Nationalstaat*. München: Oldenbourg.

MINTZ, Sidney

1976 *An Anthropological Approach to the Afro-American Past: A Caribbean Perspective*. Phil.: Is Human Issues.

MODOOD, Tariq; WERBNER, Pnina (Eds.)

1997 *La política del multiculturalismo en la Europa nueva: Racismo, identidad y comunidad*. Londres: Libros de Zed.

MUNASINGHE, Viranjini

2006 "Theorizing world culture through the New World: East Indians and creolization". *American Ethnologist*, 33, 4.

NERVERVEEN PETERSE, Jan

2004 *Globalization and Culture: global mélange*. Oxford: Rowman & Littlefield.

ÖZKIRIMLI, Umut

2000 *Theories of nationalism: A critical introduction*. Houndmills: Macmillan Press.

POUILLON, Jean

1998 "Appartenance et identité," *Le genre humain*, 2: 189-198.

PUJOL I SOLEY, Jordi

1976 *La Immigració, problema i esperança de Catalunya*. Barcelona: Nova Terra.

ROJAS, Rafael

2009 "El bicentenario y la tradición republicana," *El País*, 22/11/2009. http://www.elpais.com/articulo/opinion/bicentenario/tradicion/republicana/elpepuopi/20091122elpepiopi_10/Tes.

SIMÓN i TARRÉS, Antoni

1995 *Aproximació al pensament demogràfic a Catalunya*. Barcelona: Curial.

SMITH, Anthony D.

2000 *Nacionalismo y modernidad: Un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismo*. Madrid: Istmo.

SNYDER, Louis L.

1990 *Encyclopedia of nationalism*. New York: Paragon House.

STEWART, Charles

1999 “Syncretism and Its Synonyms: Reflections on Cultural Mixture”. *Diacritics*, 29, 3.

STOLCKE, Verena

1995 “Talking Culture. New Boundaries, New Rhetorics of Exclusion in Europe”.
Current Anthropology, 36, 1:1-13.

2000 “La ‘naturaleza’ de la nacionalidad”. *Desarrollo económico*, 4, 157: 23-43.

VICENS VIVES, Jaume

1954 *Notícia de Catalunya*. Barcelona: Editorial Destino.